

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.013.669.209

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

**TECNÓLOGO EN
ACTIVIDAD FÍSICA**

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bogotá,
a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018)*

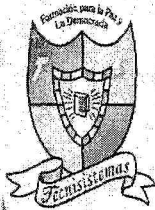
Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

42246622 - 20/03/2018

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9508001021512CC1013669209C.



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Colegio Tecnisistemas

Educación Formal de Adultos

Código Iefes 079848

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Diciembre del año 2013, se reunió el Consejo Directivo, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo II de Media correspondiente al Grado Undécimo de las jornadas Mañana, Noche y Sábados en la Rectoría del COLEGIO TECNISISTEMAS. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y Autorizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, según Resolución N° 616 del 26 de Febrero de 2004 para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Brayan Esteban Calderón Peña

Identificado (a) con T.I. N° 960901-04788 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 096, de fecha 07 de Diciembre del año 2013, que consta de 127 estudiantes; que comienza con el nombre de ACERO LOAIZA ERIKA y se cierra con el nombre de YEPES GÓMEZ JHON FERNANDO.

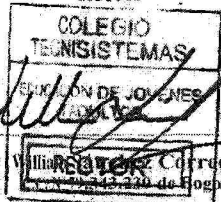
Firmada por **WILLIAM SÁNCHEZ CORREDOR**
ANDREA FABIOLA RÍOS MUÑOZ

Rector y
Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., a los 07 días del mes de Diciembre del año 2013

FIRMADA Y SELLADA

Rector



Secretaria





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud
Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

Hace Constar que:

Brayan Esteban Calderón Peña

ID. 1013669209

Asistió y cumplió con los objetivos del curso

Primer Respondiente

Con una intensidad de Diez (10) horas
Este documento tiene una validez dos (2) años
Fecha del curso: 13 de febrero del 2025

Linda Victoria Ariza Romero

Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres

*"El presente documento no confiere título de idoneidad para
laborar en actividades relacionadas con la Salud"*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.669.209, con las siguientes características:

No. Contrato	325 de 2020
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA GUIAR Y ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA, PROMOVRIENDO EL FORTALECIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA RECREOVÍA
VALOR INICIAL	\$23.100.000
VALOR MENSUAL	\$2.310.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2020-03-06
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2021-05-01
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2021-05-01
VALOR FINAL	\$23.100.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25) días** del mes de **enero** de **2025**.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-0NDIa3m1k

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-0NDIa3m1k>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, que se relaciona a continuación, con BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.669.209, con las siguientes características:

No. Contrato	IDRD-CTO- 2180 de 2024
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR A PARA ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA EN BOGOTA
VALOR INICIAL	\$15.190.000
VALOR MENSUAL	\$3.038.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2024-06-17
PLAZO	CINCO (5) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-11-16
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2025-02-01
ADICIONES	1. \$ 7.595.000
PRÓRROGAS	1. DOS (2) Meses y QUINCE (15) Días.
VALOR FINAL	\$22.785.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de abril de 2025.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-XDKwqd6Xm

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-XDKwqd6Xm>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.669.209, con las siguientes características:

No. Contrato	621 de 2021
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA GUIAR Y ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA Y NO MUSICALIZADA DEL PROGRAMA RECREOVIA.
VALOR INICIAL	\$23.790.000
VALOR MENSUAL	\$2.379.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2021-03-26
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2021-12-31
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2021-12-31
VALOR FINAL	\$23.790.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25)** días del mes de **enero** de **2025**.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-MBwVYTPcq

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-MBwVYTPcq>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.669.209 , con las siguientes características:

No. Contrato	847 de 2022
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR(A) PARA ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA EN BOGOTÁ
VALOR INICIAL	\$28.589.000
VALOR MENSUAL	\$2.599.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2022-02-03
PLAZO	ONCE (11) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2023-01-02
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2023-02-28
ADICIONES	1. \$ 5.024.733
PRÓRROGAS	1. (0) Meses y CINCUENTA Y SIETE (57) Días.
VALOR FINAL	\$33.613.733

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25)** días del mes de **enero** de **2025**.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-3lBiqKuUg

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-3lBiqKuUg>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, que se relaciona a continuación, con BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.669.209 , con las siguientes características:

No. Contrato	1551 de 2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR A PARA ORIENTAR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FISICA EN BOGOTA
VALOR INICIAL	\$27.800.000
VALOR MENSUAL	\$2.780.000
FECHA DE ACTA DE INICIO	2023-04-01
PLAZO	DIEZ (10) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-01-31
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2024-01-31
VALOR FINAL	\$27.800.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25)** días del mes de **enero** de **2025**.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-dBvtZobyw

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-dBvtZobyw>



EL SUSCRITO RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.. N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en los archivos de la entidad, se establece que el IDRD suscribió EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, que se relaciona a continuación, con BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.013.669.209, con las siguientes características:

No. Contrato	910 de 2019
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DIRIGIR LAS SESIONES DE ACTIVIDAD FÍSICA MUSICALIZADA DEL PROGRAMA RECREOVÍA DEL IDRD.
VALOR INICIAL	\$29.412.000
VALOR MENSUAL	\$0
FECHA DE ACTA DE INICIO	2019-02-14
PLAZO	DOCE (12) MESES Y (0) DÍAS - CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2020-02-13
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2020-02-13
VALOR FINAL	\$29.412.000

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, D.C., a los **veinticinco (25)** días del mes de **enero** de **2025**.



ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

La autenticidad de este documento se puede validar a través del enlace inferior. O escaneando el código QR desde un dispositivo móvil

Código de verificación: CCO-OxRclaZxM

<https://portalcontratista.idrd.gov.co/es/validar-documento/?validate=CCO-OxRclaZxM>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 269671944



PIB
23:57:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013669209:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1013669209** de BOGOTA D.C.

(MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

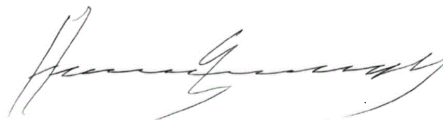
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de abril de 2025, a las 18:13:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013669209
Código de Verificación	1013669209250422181348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:54:38 PM horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1013669209**

Apellidos y Nombres: **CALDERON PEÑA BRAYAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2025 07:44:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1013669209** y
Nombre: **BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **114714786** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:58:26 horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013669209**, Apellidos y Nombres **CALDERON PEÑA BRAYAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IDRD**, con NIT **860061099-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin_araic-atc@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente

gov.co GOV.CO



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1013669209 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2025 06:52 PM



Código Verificación: **9BMEZ7XSF5**

Válida hasta: **21/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO DE RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PERSONA NATURAL

Yo, BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013669209 expedida en la ciudad de BOGOTA, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (X) he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades estatales, los cuales a la fecha se encuentran vigentes, y que relaciono a continuación:

Entidad Estatal	Contrato No. (vigentes)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento a los (2) días del mes de MAYO del año 2025

Firma

Nombre: BRAYAN ESTEBAN CALDERON PEÑA

C.C: 1013669209 de BOGOTA



Datos Inicio

Directorio SECOP

Crear proponente plural Invitar Proveed...

0 resultado (s)

Ordenar por: Nombre

Pedir recomendaciones

No hay recomendaciones

1013669209



[Brayan Esteban Calderon Peña](#)

0 Recomendación (es)

Proveedores sueridos

País

c

Cód:

s

repara

G

S

constr

In

S

repara

Perfil Idioma y hora Certificaciones No disponible Noticias Documentos Indicadores de negocio Incumplimientos



[Brayan Esteban Calderon Peña](#)

0 Recomendación (es)



Número de documento: 1013669209

Ver perfil

Existencia y Representación

RUP

Indicadores de neg

Clasificación: ★★

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 466

Últimas ofertas envía

Última selección Sin c

Última actualización: 22

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: Brayan Esteban Calderon Peña
Nombre abreviado: Brayan Esteban Calderon Peña
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1013669209
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC - Distrito Capital de Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Brayan Esteban Calderon Peña
Identificación: 1013669209
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: cra 11 este # 36G 80 sur interior 2 apto 303
Tipo documento:

Recomendaciones

No hay recomendac

Últimas noticias

No hay noticias